

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 18 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº 11.666.

## VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

4) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

5) Convocatoria al V Congreso Nacional "Crecimiento y Nuevos Desafíos".

## **DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualiza, para asistir a "V Congreso Nacional "Crecimiento y Nuevos Desafíos", a realizarse en Quinteros, los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso:

JINEBRA VALDES CERDA MARIA CASTILLA MORA TERESA LEIVA MENA PATRICIA LUNA PEREZ MARTA LAGOS CHANDIA T. PARAMEDICO ADMINISTRATIVA SECRETARIA ENFERMERA T. PARAMEDICO

**2.- PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"

ILUSTRE

Secretaria Municipal

Secretaria Municipal

DMT/ARC/JAO/ifc DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

3.- Carpeta personal

4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto Nº 1189 Tel. 732636129

732462559

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

ARWIN MAUREIRA TAPIA Firector Depto. de Salud

**CESFAM Arrau Méndez**: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

732462151

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732461460

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.